

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 184
 DE PRIMAVERA, 04/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 54.421 CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS
 Correspondiente a VALOR CORRESPONDIENTE A ARRIENDO EQUIPO INTERNET DEVUELTO POR EL DEPTO.
 DE EDUCACION A LA EMPRESA ENTEL PCS, DIFERENCIA DE \$45.601 ES PAGADA POR
 FUNCIONARIOS EDUCACION (VALORES DESCONTADOS POR PLANILLA)
 Fecha de Pago 04/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16629901	04/08/2009	54.121

ANO 2009 COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :160

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-008-000	ACCESO A INTERNET (PMG)		8,820
332-03-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	8,820	
Totales		8,820	8,820

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-008-000	ACCESO A INTERNET (PMG)	8,820	
214-12-00-000-000-000	RENTACIONES VOLUNTARIAS	45,601	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		54,421
Totales		54,421	54,421

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero